

Francisco José Costa

Actividad Profesional

Abogado

- Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
- La actividad profesional se desarrolla en forma libre y no en relación de dependencia en el estudio jurídico que fuera fundado en el año 1933 por su padre, el que integra en el carácter de titular.
- Presidente de La Asociación de Hoteles, Bares, Restaurantes, Confiterías y Afines de Bahía Blanca y Región SO.

ENTIDADES DE CARÁCTER NACIONAL

Presidió el Departamento de Política Social y Laboral de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina desde al año 2007 a diciembre de 2014

COLEGIO DE ABOGADOS DE BAHÍA BLANCA

Miembro del Instituto del Derecho Laboral del Colegio de Abogados de Bahía Blanca.-

Mediador

Presidió la Comisión Negociadora en representación de la Asociación de Hoteles, Bares, Restaurantes, Confiterías y Afines, en el Convenio Colectivo de Trabajo que celebrara con la Unión Personal de Panaderías de Bahía Blanca, que regula la actividad de las Confiterías y Pastelerías locales (CCT Nro.213/93.-)

Participó en representación del sector empresario en la confección y redacción del Convenio Colectivo de Trabajo de carácter nacional, ro.125/90, celebrado entre la F.E.H.G.R.A. y la U.T.G.R.A.

Presidió la representación del sector empresario en la confección y redacción del Convenio Colectivo de Trabajo de carácter nacional suscripto entre la FEHGRA y la UTHGRA en marzo de 2004, a la fecha, pendiente de homologación, y negociaciones posteriores habidas hasta el año 2009.

Asesoró en representación empresaria, y confeccionó el Convenio Colectivo de trabajo a regir entre la Cámara de Transportes Especiales de la Corporación del

Comercio y de la Industria de Bahía Blanca, y la Asociación de Empleados de Comercio de Bahía Blanca, año 2008.-

PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

Participó en el carácter de delegado empresario en Comisión Sectorial referido al sistema remunerativo en Hotelería, Gastronomía y Turismo.

Año 1997 del 11 al 16 de mayo - participó como único Delegado empleador titular y fue redactor de la comisión de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, en Reunión Tripartita sobre las Repercusiones de las Nuevas Tecnologías del Empleo y las Condiciones de Trabajo propuesto por la Unión Industrial Argentina.

Concurrió como delegado a la Conferencia Internacional del Trabajo en los años 1988 al 2013 integrando la Delegación Empresaria.

Participó de reunión de la Comisión Específica de Hotelería y Turismo en el tratamiento del Sistema Retributivo del Sector, realizadas en el año 1988 y 1989.

Participó en reuniones que concluyeron en la confección del Manual "El desafío del HIV-SIDA en el ámbito laboral: Una guía para la Industria de la Hospitalidad - 2011.

Participó en Congreso Nacional Tripartito sobre Primer Empleo en el Sector del Turismo - Puerto Iguazú - 2013.